



Municipalidad Provincial de Ica



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 501-2012-AMPI

Ica, 04 de Octubre 2012

Visto, el Oficio N° 001-2012-CECAS/AMPI, de fecha 03 de Octubre 2012 del Comité Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)-2012, solicita la Aprobación de las Bases Administrativas correspondientes al Concurso de contratación de personal bajo el régimen especial – CAS para policías municipales que se realizara obligatoriamente mediante concurso público en la Municipalidad Provincial de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales, son personas Jurídica de derecho Público y gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, que se ejerce con sujeción del ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de la Alcaldía N° 499-2012-AMPI, de fecha 03 de Octubre del 2012, se designó a los miembros del Comité Especial que integraran la Comisión Evaluadora, la misma que se encargara de iniciar el proceso de convocatoria, selección con la evaluación de los postulantes y publicación de resultados parciales y finales.

Que en tal sentido, se debe tomar en cuenta el procedimiento y duración tomando en cuenta el requerimiento, la justificación de la necesidad de contratación y la disponibilidad presupuestaria, el proceso de convocatoria y selección en función a su calidad, aptitud, idoneidad, experiencia del personal a contratar bajo la modalidad CAS, regulado mediante Decreto Legislativo N°1057-Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su reglamento, D.S. N° 075-2008-PCM, y D.S. N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

De conformidad con los atributos conferidas en el Art. 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Decreto Legislativo N°1057- su Reglamento, aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM, y D.S. N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen -CAS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas correspondientes al concurso de Contratación de Personal, bajo el régimen especial de Contratación Administrativas de Servicios (CAS) -2012, para 15 policías municipales en la Municipalidad Provincial de Ica.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General debiendo de remitir todos los actuados a la comisión evaluadora, a fin que procedan a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaria General, notifique el presente Resolución a los designados, así como a las Gerencias y Subgerencias pertenecientes de esta Corporación Municipal con las formalidades previstas en la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
CPCC JAVIER GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA
ALCALDE

Nueva Imagen
Nuevo Futuro